

MEMORÁNDUM



DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de junio de 2026

IFSE-CGAYF-CA-CP-012/2026

ASUNTO: Validación de Suficiencia Presupuestal

C.P. JORGE ALEJANDRO CARDONE VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO
DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-

En respuesta a sus requerimientos números 302/2026 y 304/2026, mediante los cuales solicita disponibilidad presupuestal necesaria para la contratación de infraestructura de servicios de cómputo en nube y adquisición de equipo de cómputo; se informa que existe suficiencia presupuestal para iniciar los procedimientos respectivos, en las partidas presupuestales y los importes que a continuación se listan:

Fuente de financiamiento	Proyecto	Partida Presupuestal	Concepto/Partida	Procedimiento para la adquisición de bienes y contratación de servicios	Importe de techo presupuestal
Transferencias	Fiscalización Fortalecida	3271	Arrendamiento de Activos Intangibles	IFSESLP-IR-08-2026 "Infraestructura de Servicios de Cómputo en Nube"	\$350,000.00
Transferencias	Fiscalización Fortalecida	5151	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	IFSESLP-IR-10-2026 "Adquisición de Equipo de Cómputo"	\$500,000.00

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P.C. MA. DEL ROCÍO TORRES ARMENTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

*2026, "Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"*

C.c.p.- Expediente